

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma.**

**Dirección Jurídica**

**Aviso de Privacidad Integral para Expedientes de Asuntos Jurídicos**

La Dirección Jurídica (en adelante, "La Dirección Jurídica") del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Lerma (OPDAPAS Lerma) es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales con responsabilidad, observando los principios de licitud, finalidad, consentimiento, calidad proporcionalidad y responsabilidad, salvo el caso que obstaculice actuaciones judiciales, administrativas, o que afecten la salud o seguridad pública, disposiciones de orden pública, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**¿A quién va dirigido el presente Aviso de Privacidad?**

A los particulares, los servidores públicos y los terceros en general que intervienen, de manera directa o indirecta, en algún asunto de naturaleza jurídica en el OPDAPAS, Lerma, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente Aviso de Privacidad.

**¿Qué es un Aviso de Privacidad y cuál es su utilidad?**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco, a las y los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

### ¿Qué es un dato personal?

Se considera dato personal o cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en algún formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

### ¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales que repercuten en la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos datos que pudieran revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas, o morales, afiliación sindical, opciones políticas, y preferencia sexual.

### ¿Qué es tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

### ¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus Municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera,

regula la tramitación de los derechos ARCO, las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. La denominación del responsable.**

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma.

**II. El nombre y cargo del Administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

**Nombre del Administrador:** Lic. Pedro Eduardo Ortega Cejudo

**Cargo:** Director Jurídico

**Departamento:** Dirección Jurídica

**Correo electrónico:** [direccion.juridica@opdapaslerma.gob.mx](mailto:direccion.juridica@opdapaslerma.gob.mx)

**Teléfonos:** 722 719 8775, 72869008477 y 7226256548

**III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

Concentrado de asuntos Jurídicos.

**IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que sean sensibles.**

Los datos personales serán el nombre, domicilio, CURP, RFC, teléfono, correo electrónico y cualquier otro que su utilización indebida pueda conllevar un riesgo grave para su titular, datos para los cuales no se requiere obtener consentimiento de su parte, debido a que constituye un

requisito legal para la obtención de la bonificación establecida en el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

#### **V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La información proporcionada a través de formatos de licitud con datos personal son de carácter obligatorio, en razón de que dicha información atiende las necesidades expuestas mismas que serán requeridas para atender los trámites jurídicos a que hata lugar por la Dirección Jurídica del OPDAPAS Lerma.

#### **VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.**

En caso de no ser proporcionados los datos personales, será imposibilitada la Dirección Jurídica del OPDAPAS Lerma, para ejercer cualquier acto jurídico sea este de contestación o demanda en la que el OPDAPAS Lerma forma parte.

#### **VII. Las finalidades del tratamiento para el cual se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.**

Proporcionar el seguimiento de cada uno de los asuntos jurídicos de manera eficiente, así como mantener un control de la información que se resguarda en la Unidad Jurídica, datos personales de las personas que forman parte de algún procedimiento jurídico conforme a derecho.

#### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informara:**

Toda transferencia de datos personales se encuentra sujeta a consentimiento expreso de su titular; así como lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de que constituye información susceptible a excepciones de los supuestos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Datos a transferir	Lugar de destino	Identidad del destinatario
Nombre completo y domicilio particular.	OPDAPAS Lerma o Tribunales Administrativos o Judiciales.	Autoridad Administrativa o Judicial.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**

El responsable de los datos personales no está obligado a recabar el consentimiento del Titular para el tratamiento de sus datos personales en caso de ser solicitados por mandato expreso de una unidad administrativa o judicial con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes, el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio del otro.

La procedencia de estos derechos en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso.- El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de rectificación.- El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación.- El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas; afecten la seguridad nacional; la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.

- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

**Derecho de oposición.-** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se la ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx), y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del OPDAPAS Lerma.

XI. La indicación respectiva por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la Dirección Jurídica en el cual indique lo siguiente:

Nombre completo.

Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva (Concentrado de asuntos jurídicos).

Datos personales sobre los cuales revoca el consentimiento para el tratamiento.

Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.

Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia que corresponda, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.



XII. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares de cambios en el aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 05, aprobado el 20 de febrero de 2025. Es importante que lo conozca, ya que éstos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos. Cualquier modificación que sufra el presente documento, deberá ser reportada en el apartado identificado como "control de cambios".

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales; por lo cual, en caso de que sea de su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita a consultar el aviso de privacidad vigente en la página del Organismo en la siguiente dirección <https://opdapaslerma.gob.mx> en el apartado de Avisos de Privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema, no existe encargado.

XV. El domicilio del OPDAPAS Lerma.

**Domicilio.** Avenida Miguel Hidalgo número 26, Oriente, primer piso, Colonia Centro, Lerma de Villada, Estado de México. C.P. 52000.

#### XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Los artículos; 7, 12 , párrafo II, 23, fracción IV y 92, fracciones XXXIII, XL y L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3, fracción V, 4, fracciones XI y L, y 21, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

#### XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

#### XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Avenida Miguel Hidalgo número 26, Oriente, primer piso, Colonia Centro, Lerma de Villada, Estado de México. C.P. 52000.

#### XIX. Datos de contacto del INFOEM, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Teléfonos: (722) 2261980 (conmutador)

Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)

Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

Notas importantes para atención personal:

- Se recomienda solicitar previamente cita.
- El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:30 horas, y viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del INFOEM, el cual está a su disposición en la dirección electrónica [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del INFOEM, a través del teléfono 722-2261980, a través del correo electrónico [adriana.cardenas@infoem.org.mx](mailto:adriana.cardenas@infoem.org.mx), así como en el domicilio de la Dirección General de Protección de Datos Personales ubicado en calle Lienzo Charro número 323, Sur, colonia San Jorge, Pueblo Nuevo, Metepec, Estado de México, C.P. 52154.

Control de cambios

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
05	11	Teléfonos de contacto y nombre de unidad administrativa. Número telefónico, correo y dirección de las oficinas de la Dirección General de protección de Datos Personales.	20/02/2025